

2.º Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el citado texto legal.

No habiendo más asuntos de que tratar, a las trece horas y quince minutos se levantó la sesión, dándose por terminada el acto, de que certifico.



[Signatures]
 Valentín Bocos Ribera
 Juan Berra Margarit
 Cesarico Peña Ariste
 Jose Solch Camps
 Marcelino Vivian Jarama
 Jaime Lobet Jironis
 Felix Fontcuberta Clado
 Mariano Jarama Pich
 Daniel Fuentes
 Cesarico Peña
 Daniel Fuentes

Sesión Extraordinaria del día 25 de Mayo de 1958.

En San Quirico de Barasa a las nueve horas del día veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho,

Concejales asistentes previa especial convocatoria participando el objeto de la sesión, se constituyó el Ayuntamiento en Pleno de este término en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial, asistiendo los

D. Jose Solch Barria
 .. Valentín Bocos Ribera
 .. Juan Berra Margarit
 .. Cesarico Peña Ariste
 .. Jose Solch Camps
 .. Marcelino Vivian Jarama
 .. Jaime Lobet Jironis
 .. Felix Fontcuberta Clado
 .. Mariano Jarama Pich

señores Concejales ausentes al margen y el secretario de la Corporación D. Daniel Fuentesilla Horta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Benau Puig, que abrió la sesión leyendo el acta de la anterior, que fue unánimemente aprobada, pasando a tratar seguidamente de los asuntos que figuran en la convocatoria, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I. Subasta Obras Matadero. Visto el expediente de subasta pública instruido para la contratación de la ejecución de la obra de construcción de un matadero municipal, cuyo acto licitatorio se celebró el día trece de los corrientes, adjudicándose provisionalmente el remate a favor del autor de la única proposición presentada D. Lorenzo Pape's Lobet, y no habiéndose presentado durante los cinco días siguientes replanteamientos escrito alguno de oposición, ni observación de ninguna

Concejales que han
 excusado su asistencia.

Ninguno
 Concejales que han
 faltado sin excusa
 Ninguno

clase, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó:

1.º.- Declarar válida la subasta de referencia y adjudicar definitivamente el remate al expresado D. Lorenzo Pajés Lobet por la cantidad de trescientos seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesetas sesenta y ocho céntimos.

2.º.- Que se notifique al adjudicatario este acuerdo, requiriéndole para que en el plazo de diez días presente el documento que acredite la constitución de la garantía definitiva, verificando todo lo demás prevenido en el artículo 46 del repetido Reglamento de Contratación. y

3.º.- Se faculta al Sr. Alcalde para que intervenga, representando a la Corporación, en el acto de otorgamiento de la escritura pública.

II.- Obras para el suministro de Agua.-

Seguidamente fue examinado el Pliego de condiciones técnico-facultativas redactado por el Ingeniero Industrial D. Antonio Corallero Als, como así mismo el de las económicas-administrativas, para las obras de suministro de aguas a esta localidad y barrios de los Rosales y de Pueblo Seco, y enterados los señores asistentes de su contenido y a la vista de los preceptos de la Ley de Régimen Local y su Reglamento de Contratación de aplicación a este caso, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar los expresados pliegos de condiciones y que se expongan al público por el plazo de ocho días, finalizando el cual y resultas, en su caso, las reclamaciones que pudieran formularse, se remitirán seguidamente a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de esta provincia de Barcelona.

III.- Aniversario de la Batalla de El Bruch.-

Se da cuenta por el Alcalde Presidente de los actos que han de celebrarse el próximo día 8 de Junio para conmemorar el Centenario Aniversario de la Guerra de la Inde-

presidencia y Batalla de El Bruch en la expresada localidad, y de las invitaciones recibidas de las Autoridades y Jerarquías del Movimiento Provinciales y Comarcales encareciendo la asistencia de entidades políticas y sociales y en especial de las Autoridades de todos los órdenes y afiliados al Movimiento, a fin de que la representación de cada localidad sea la más numerosa posible, y dada cuenta asimismo de las gestiones que se han llevado a cabo para conseguir los medios de locomoción necesarios al efecto, se acordó por unanimidad asistir a dicha concentración todos los componentes de este Ayuntamiento y empleados municipales, con todas las demás Autoridades locales y falanquistas que, previamente invitados, han prometido su asistencia, autorizando al Sr. Alcalde para concertar con Autocares Cordina de Sabadell, los gastos de traslado por la cantidad de mil pesetas que ha ofrecido hacerlo según manifestaciones hechas con anterioridad a miembros de esta Corporación municipal.

IV. Obras municipales. A continuación se pasó a examinar el único presupuesto de los gastos a que ascenderá la pequeña reforma proyectada en la vivienda del Sr. Secretario de este Ayuntamiento, de la que se trató en la sesión del día once de los corrientes, presentado por el contratista de obras de esta localidad D. Juan Jimenez, que asciende a la suma de Cuatro mil quinientas noventa pesetas, y

Considerando que, con arreglo al artículo 41, párrafo 6º del Reglamento de Contratación vigente, procede el concurso directo de obras, servicios cuando en presupuestos municipales inferiores a 500.000 pesetas, los de la contrata no exceden de 5.000; ascendiendo a menos de esta cantidad el de las obras que se desean ejecutar, por unanimidad se acordó:

Aprobar el presupuesto presentado por el contratista de obras D. Juan Jimenez, y en su consecuencia, autorizar



a la Alcaldía para que convega directamente con
el la realización de las sencillas obras de que se trata.

No habiendo mas asuntos de que tratar, la Pre-
sidencia declaró terminado el acto y la sesión fue
levantada a las diez horas y cinco minutos, de
que certifico,

[Signatures]
Valentín Prens
Cesario Peña
Daniel Fontcuberta
Jose Solé
Jaime Llobet
M. Farrás

Sesión ordinaria del día 10 de Agosto de 1958

Concejales asistentes

- D. José Solé Farrás
- „ Valentín Prens Ribera
- „ Juan Curiu Margarit
- „ Cesario Peña Ariste
- „ Marcelino Viván Javierre
- „ Jaime Llobet Giroués
- „ Jose Dolch Camps
- „ Mariano Garriga Pich
- „ Felix Fontcuberta Lladó

En la Casa Consistorial de San Lluís de Canasa, a las doce
horas del día diez de Agosto de mil novecientos cincuenta y
ocho, previa convocatoria al efecto, se constituyó el Pleno del
Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en primera convoca-
toria, con asistencia de los señores Concejales ausentes al margen
y el Secretario de la Corporación D. Daniel Fontcuberta Lladó,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Ferrán Paig que abrió la
sesión, leyendo el acta de la anterior que fue aprobada por una-
nidad, pasando a tratar seguidamente de los asuntos que fi-
guran en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguien-
tes acuerdos:

Concejales que han
excusado su asistencia.

Ninguno

Concejales que han asis-
tado sin excusa.

Ninguno

I-Plano de las Fontes. Dada cuenta del acuerdo adoptado
por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en la sesión de 27.
de Junio último por el que se acordó contestar al Servicio de Coope-
ración Provincial que este Ayuntamiento está dispuesto a abonar
el 50 % del importe de la redacción del Plano de Ordenación Urban-
a de la barriada de las Fontes y levantamiento topográfico previo,
el Ayuntamiento acordó por unanimidad ratificar el acuerdo ex-